

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 020 del 29 de diciembre de 2017
Sesión extraordinaria

Fecha: 29 de diciembre de 2017.		Hora inicio 2:30 p.m.	Hora Terminación: 11:59 p.m.			SITIO: Repositorio virtual del Consejo Superior Universitario de la UNAD. http://repositoriosgeneral.unad.edu.co																	
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2017																				
Nombre	Q	Cargo	Ene 23	Feb 27	Mar 21	Mar 24	Abr 24	May 22	Jun 02	Jun 30	Jul 28	Ago 30	Sep 14	Sep 21	Sep 25	Sep 27	Oct 5	Oct 18	Nov 07	Nov 28	Dic 20	Dic 29	
MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	Ex	A	A	
FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ	*	Representante del Presidente de la República	EX	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	Ex	Ex	A	A	
LINA MARIA ORTIZ OLAYA	*	Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A web	A	Ex
GABRIEL JAIME CARDONA	*	Representante de los ex Rectores (presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A	
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de diciembre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 020 del 29 de diciembre de 2017

Sesión extraordinaria

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO	Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
--	---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INVITADOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se reducen recursos del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2017.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se reducen unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2017 y se incorporan en el presupuesto de la vigencia 2018.

Próxima sesión ordinaria: 30 de enero de 2018.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo número 034 por el cual se reducen unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2017 y se incorporan en el presupuesto de la vigencia 2018.	Secretaría General	29/12/2017

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<u>Verificación del quorum.</u>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de diciembre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 020 del 29 de diciembre de 2017

Sesión extraordinaria

	<p>La Secretaria General procede a la verificación de la asistencia de los consejeros, evidenciando que existe <i>quorum</i> para deliberar y adoptar decisiones.</p>	
<p>2.</p>	<p><u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se reducen recursos del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2017</u></p> <p>Votación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Presidente de la Sesión no aprueba el proyecto de acuerdo - El Representante de los Docentes aprueba el proyecto de acuerdo - El Representante de los ex Rectores aprueba el proyecto de acuerdo - La Representante de los Estudiantes aprueba el proyecto de acuerdo - El Representante de las Directivas Académicas aprueba el proyecto de acuerdo - El Representante de los Egresados aprueba el proyecto de acuerdo - El Representante del Sector Productivo no aprueba el proyecto de acuerdo - El Representante del Presidente de la República no aprueba el proyecto de acuerdo <p>Avala: 5 votos No avala: 3 votos</p> <p>La Secretaria General deja constancia de los comentarios recibidos por el correo consejosuperior@unad.edu.co</p> <p>La Presidente de la Sesión justificó su voto negativo, en el siguiente argumento: <i>"El Artículo 76 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico de Presupuesto para la reducción de presupuesto es necesario hacer las siguientes precisiones y dejar muy claro en qué momentos y bajo qué circunstancias podemos hacer uso de dichos artículos."</i></p> <p><i>"Artículo 76. En cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del consejo de ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos: que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos; o que no fueren aprobados los nuevos recursos por el Congreso o que los aprobados fueren insuficientes para atender los gastos a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política; o que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados; o que la coherencia macroeconómica así lo exija".</i></p> <p><i>Una vez revisado y estudiado el artículo antes mencionado se puede observar que para el caso que nos ocupa NO SE CUMPLE NINGUNO DE LOS EVENTOS ANTES MENCIONADOS ni mucho menos el evento que se argumenta en el documento, pues si bien es cierto la norma indica que se podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de que los presupuestos aprobados fueren insuficientes, este no es el caso dado que los recursos fueron girados por el total, por tanto es injustificable reducir el presupuesto por esta razón.</i></p> <p><i>Por lo tanto, los recursos que se quieren reducir deberán quedar registrados en el presupuesto de la vigencia 2018, como recursos del balance".</i></p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de diciembre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de enero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 020 del 29 de diciembre de 2017

Sesión extraordinaria

	<p>Al respecto el Representante del Presidente de la República expuso <i>"De acuerdo con su argumento, también considero que la transferencia de recursos beneficiados del CREE incorporados en el presupuesto 2017, debe ser considerados como un excedente del presupuesto de inversión de esta vigencia 2017 y en consecuencia se incorporarán directamente a los recursos de balance 2018, sin necesidad de hacer reducciones o cambios al presupuesto ya aprobado y no se ve bien aprobar una reducción en el último día hábil del año.</i></p> <p><i>Es decir, por ortodoxia presupuestal no estoy de acuerdo con las reducciones y adición propuesta en este Consejo Superior Extraordinario, toda vez que los estatutos contemplan el traslado de los excedentes para la siguiente vigencia 2018".</i></p> <p>Se aprobó por mayoría el proyecto de Acuerdo por el cual se reducen unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2017 y se incorporan en el presupuesto de la vigencia 2018.</p>	
--	---	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).



MARIA FERNANDA POLANIA CORREA
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de diciembre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de enero de 2018					